

El pasado reciente en la escuela, entre los dilemas de la historia y la memoria¹

Florencia Paula Levín

La historia es un relato que no termina de comenzar pero que no cesa nunca (Hanna Arendt).

El hombre nuevo, si tal expectativa todavía conserva alguna virtualidad, no se construye ni se produce: se deja que sea (Manuel Cruz)

El pasado reciente en la escuela

Hoy en día es cada vez más frecuente que el pasado reciente se cuele en las escuelas. De la mano de las efemérides y conmemoraciones, o de determinados contenidos curriculares del área de Formación Ética y Ciudadana asociados con los derechos humanos, la ciudadanía y la memoria, o de la historia contemporánea argentina para el caso de las Ciencias Sociales, lo cierto es ese pasado ha comenzado a ingresar en las instituciones escolares sin que, posiblemente, docentes y directivos hayan tenido la oportunidad de reflexionar y de generar herramientas necesarias para encarar su tratamiento.

Esto en parte se relaciona, posiblemente, con cierta ambigüedad con la cual el pasado cercano es introducido en los diseños curriculares en tanto y en cuanto muchas veces los objetivos de su inclusión tienen que ver con el cumplimiento de los preceptos conmemorativos exigidos (24 de marzo, *Noche de los Lápices*, etc.).

También se relaciona, seguramente, con la relativa escasez de materiales adecuados tanto para la preparación de los docentes como para el trabajo de los alumnos. Y si bien es cierto que en los últimos tiempos esta situación está comenzando a revertirse, lo cierto es que en nuestros días existen pocos recursos y ámbitos de capacitación² con lo cual muchas veces los docentes y directivos se sienten despojados de las herramientas mínimas necesarias para encarar su tratamiento.

Pero existe, además, otro importante motivo: ciertamente, el pasado cercano convoca dificultades propias, específicas, que tienen que ver con la naturaleza de los contenidos a encarar, tanto desde el punto de vista de los conocimientos que convoca, como desde el punto de vista de las fuertes implicancias éticas, morales y políticas, que su tratamiento conlleva. Porque, se sabe, el pasado cercano (y estoy tomando la noción para referir, grosso modo, al proceso político y social transcurrido a partir del Cordobazo y hasta la transición democrática)³ es, indudablemente, un pasado problemático, incómodo, que despierta temores y pasiones, y sobre el cual es muy difícil generar un discurso aséptico y monocorde.

¹ Texto publicado en Schujman G. y Siede I. (coordinadores), *Ciudadanía para armar. Apuntes para la formación ética y política*, Buenos Aires, Editorial Aique, 2007, pp. 157-178

² Esta escasez relativa de materiales responde a la falta de fuentes pertinentes de ser utilizadas como base para la elaboración de los materiales didácticos. Es que, como se verá más adelante, existen no pocas dificultades dentro del ámbito académico a la hora de abordar el pasado cercano.

³ Sintéticamente, en la definición de historia reciente se combinan aspectos propiamente disciplinares (entre los cuales cuentan tanto la cronología como un régimen de historicidad peculiar) con cuestiones políticas referidas al impacto traumático y, por lo tanto, difícil de simbolizar, de ese pasado.

Este último aspecto explica, seguramente, el hecho de que el ingreso del pasado reciente en la escuela genere incomodidad no sólo entre docentes y directivos sino también en la comunidad de pares e incluso entre los propios alumnos.

Por lo tanto, puede ser útil revisar críticamente los conceptos, contenidos y herramientas disciplinares con las cuales contamos para trabajar el pasado cercano en el aula. Para empezar, se impone una somera revisión de la noción de memoria, noción que, como se verá, no solamente denota un conjunto amplio y variado de fenómenos de muy diversa naturaleza sino que, además, está fuertemente connotada por cuestiones éticas y políticas.

La memoria como concepto

Para empezar, el término memoria puede aludir a la capacidad de retener, conservar o almacenar información y al mecanismo mediante el cual recuperamos (“recordamos”) información previamente adquirida. El material a “recordar” es de muy diversa índole e incluye tanto los recuerdos de experiencias pasadas, de imágenes oníricas, y de experiencias sensoriales (olores, sabores, sensaciones táctiles, etc.) como de información recibida e incorporada. Este tipo de acepciones de la noción de memoria está fuertemente relacionado con el campo de la neurobiología y la psicología cognitiva, disciplinas que, entre otras cosas, se dedican a estudiar los procesos eléctricos y químicos que ocurren en el cerebro cuando “recordamos”.⁴ Dentro de este campo de estudios existe, asimismo, otro tipo de memoria, llamada memoria de procedimiento o memoria de acción que no tiene que ver con mecanismos cognitivos conscientes sino con la capacidad de reproducir aprendizajes motores tales como caminar, atrase los zapatos o andar en bicicleta.

Ahora bien; si nos apartamos del ámbito de las llamadas ciencias cognitivas, el panorama en torno a la noción de memoria se torna más bien confuso en tanto y en cuanto existen y conviven una gran cantidad de acepciones del término que, por otro lado, se emplean para describir un conjunto amplio y variado de fenómenos tanto individuales como sociales. En principio, podemos reconocer un uso, más bien coloquial y cotidiano del término que, fuertemente impregnado de su acepción científica, entiende la memoria como la capacidad de evocar experiencias pasadas. El problema es que, desde esta perspectiva, la memoria se piensa como un mecanismo en cierto modo pasivo mediante el cual el recuerdo de hechos y procesos pasados se re-actualiza de un modo más o menos mecánico y sin ocasionar ningún tipo de transformación en el material recordado. Dicho de otro modo, sin contemplar la diferencia entre el hecho o proceso recordado en sí y las representaciones que sobre el mismo se construyen.

Contrariamente, dentro del campo de la reflexión teórica y también de los estudios sobre la memoria social, si bien existen muy diversas aproximaciones y variantes, la memoria suele ser considerada como un proceso activo de elaboración y construcción simbólica de sentidos sobre el pasado (Jelin, 2000). En este caso, no se trata ya de la capacidad pasiva de evocar eventos pasados sino más bien del proceso activo de articulación de sentidos y representaciones sobre ese pasado.⁵ Desde esta perspectiva, se entiende que la noción de memoria mantiene una estrecha vinculación con las inquietudes, preguntas y necesidades presentes y, por tanto, con el horizonte de expectativas futuras. En otros términos, esta

⁴ De aquí la estrecha relación entre memoria y aprendizaje, relación que constituye otra de las ramas de investigación de neurobiólogos y psicólogos cognitivos, quienes comparten este campo de estudio con científicos de la educación.

⁵ Para una síntesis de los principales marcos teóricos y debates en torno a la noción de memoria social ver Jelin, *Los trabajos de la memoria...*

perspectiva tiende a considerar que es en función de los problemas y cuestiones que atañen a un sujeto y a una sociedad que se elaboran y construyen sentidos del pasado. Y que esos sentidos, además, son pasibles de ser expresados en relatos comunicables en forma narrativa (Jelin, 2002). Como puede apreciarse, la noción de memoria, así entendida, puede aludir a tanto a los procesos mediante los cuales los sujetos se relacionan individualmente con su pasado⁶ como a las modalidades mediante las cuales una sociedad elabora y negocia sentidos colectivos sobre su pasado.

Ahora bien; ¿lo que diferencia a la memoria individual de la memoria colectiva es entonces únicamente una cuestión de escala? En otros términos, ¿la memoria colectiva puede ser considerada como una agregación de memorias individuales? O, contrariamente, ¿debemos suponer que la memoria colectiva constituye -o debiera constituir- una narrativa representativa para todos los individuos y grupos de una sociedad y por tanto consensuada entre todos ellos? A pesar de que la respuesta en ambos casos es evidentemente negativa, estos interrogantes son útiles ya que, por un lado, contribuyen a despejar algunos lugares comunes en los usos ingenuos del término y que, por otro, nos conducen a uno de los problemas fundamentales a desentrañar a la hora de abordar la problemática de la memoria: esto es, la relación entre las dimensiones individual y colectiva de la memoria.

Comencemos por plantear una cuestión clave: los mecanismos neurológicos estudiados y descritos por biólogos y psicólogos cognitivos llamados memoria refieren a procesos químicos y eléctricos que ocurren a nivel neuronal dentro del cerebro de cada individuo mientras que, dentro del campo de los estudios sociales, la noción de memoria es usada para referir a procesos colectivos que de ningún modo se asemejan ni son equiparables a esos procesos neurobiológicos descritos a nivel individual. Sin embargo, esta distinción entre una y otra noción de memoria, necesaria y fundamental a los efectos de lo que nos interesa, no debe desconocer que, aún a nivel individual, al estar mediatizada por el lenguaje la memoria es siempre, *también*, un fenómeno social. Asimismo, y simétricamente, debe contemplarse que aquello que llamamos memoria social o colectiva es procesado por cada uno de los individuos que componen esa sociedad o colectividad por lo que, en tanto fenómeno procesado por el cerebro, es, *también*, un fenómeno neurobiológico. Por último, debe considerarse que la memoria individual es también un objeto de interés de los estudios sociales, al menos en los casos en que esas memorias refieren a las modalidades en que los individuos procesan experiencias subjetivas de procesos sociales traumáticos.

Ahora bien; la relación entre los aspectos individuales y colectivos que atañen a la memoria social no se reduce a la distinción planteada, en tanto y en cuanto el pasado objeto de la memoria tiene aristas públicas y colectivas, como también personales y privadas. De modo que cuando hablamos de memoria social siempre vamos a estar refiriendo a procesos extremadamente complejos que anudan, articulan y retroalimentan lo más íntimo de cada experiencia con procesos compartidos, de un modo o de otro, por una colectividad. Por ejemplo, ¿qué ocurre cuando la memoria refiere a un pasado lo suficientemente cercano y al mismo tiempo lo suficientemente lejano de modo que algunos sujetos tendrán “recuerdos” propiamente dichos mientras que otros no los tendrán puesto que no habían nacido entonces? Por otro lado, ¿qué relación existe entre la memoria de aquellos sujetos que experimentaron en primera persona sucesos que esa memoria recupera y la memoria de quienes fueron espectadores de dichos sucesos? Más aún, ¿qué ocurre con la memoria de un sujeto a medida que transcurre el tiempo?

⁶ Por ejemplo, en conversaciones con amigos o familiares, en la práctica de escribir diarios íntimos, cartas, etc. como así también en mediante un trabajo psicoanalítico.

Estos interrogantes nos llevan a trazar algunas distinciones y aclaraciones. En primer lugar, es preciso diferenciar la memoria vivida de la memoria transmitida. En el primer caso, se trata de una memoria hecha, entre otras cosas, de recuerdos de experiencias vividas en primera persona (ya sea como protagonista o como espectador contemporáneo) mientras que, en el segundo, se trata de la transmisión entre generaciones de valores, argumentos y representaciones sobre el pasado (salta a la vista, en este sentido, la importancia de la educación).

Sin embargo, es preciso considerar, además, que cuando un sujeto “recuerda”, en el sentido de recuperar impresiones de experiencias pasadas, su recuerdo no supone un proceso mecánico de recuperación de información previamente almacenada ni tampoco supone que las imágenes y representaciones que advienen cuando se evoca el pasado sean fieles a los sentidos experimentados durante ese pasado (ni mucho menos, por supuesto, fieles a una realidad “objetiva” en sí). En otros términos, cuando un sujeto “recuerda”, en esa evocación se filtran, por decirlo de algún modo, sentidos, representaciones, e imaginarios presentes. Y esta serie de elementos que se “filtran” son producto de una compleja interacción entre el sujeto y los discursos de la llamada memoria colectiva que, como dice Hugo Vezzetti, pueden cumplir una *función performativa* –en el sentido de “dar forma”- de la memoria individual (Vezzetti, 1998) impregnando con valores presentes recuerdos de experiencias pasadas.

De lo anterior se desprende que la memoria nos habla tanto sobre el pasado como sobre el presente y sobre el horizonte de expectativas futuras.⁷ Y se desprende también que la memoria colectiva supone la construcción de discursos fuertemente anclados en un tiempo y en un espacio y, por lo tanto, que la memoria social tiene una naturaleza ineludiblemente política.⁸ Se desprende, finalmente, que existe una fuerte articulación entre memoria e identidad, tanto personal como colectiva.

Por lo tanto, hablar de memoria colectiva es hablar de la existencia de diversos actores que, con sus acciones materiales y simbólicas, elaboran diversas narrativas o, lo que es lo mismo, diversas interpretaciones acerca del pasado. Estas tienen, a su vez, un gran impacto en los mecanismos de creación identitaria de esos grupos así como en el terreno de la acción política en la medida en que esos grupos llevan adelante reivindicaciones y demandas específicas en relación con ese pasado. En otros términos, el campo de la memoria social es un terreno de luchas simbólicas (y no sólo simbólicas) por los sentidos del pasado.

Hasta el momento, hemos estado aludiendo a memoria en tanto recuerdos, discursos o representaciones, ya sean individuales o colectivos, que se producen y circulan socialmente a partir de una compleja interacción entre sujeto y sociedad. Ahora bien; existe otra dimensión de la noción de memoria que se asocia a lo que algunos estudiosos y teóricos han denominado *anamnesis* y que, siguiendo a Yosef Yerushalmi, podríamos definir como un conjunto de creencias, ritos y normas que hacen a la identidad y al “destino” de un grupo (Yerushalmi, 1989:22). De ahí la noción de “razón anamnética” como imperativo ético de recuperar aquellas identidades avasalladas y silenciadas por regímenes de exterminio industrializado que representan formas del crimen imprescriptible e imperdonable (Ricoeur, 2000), categoría dentro de la cual entran, sin duda, los atroces crímenes cometidos por el aparato terrorista de estado durante la última dictadura militar argentina.

Como sea, estas dos dimensiones de la noción de memoria (memoria como conjunto de representaciones y discursos – memoria como imperativo ético) aparecen, generalmente

⁷ En relación a los mecanismo del recuerdo, Alessandro Portelli afirma que “las fuentes orales nos dicen no sólo lo que hizo la gente sino lo que deseaba hacer, lo que creían estar haciendo y lo que ahora piensan que hicieron” (Portelli, 1991).

⁸ Aunque no siempre, o no necesariamente, partidaria.

confundidas cuando no indiscriminadas tanto en la arena pública cuanto en los espacios académicos y, sin duda, en el espacio escolar.

La cuestión de la memoria en la Argentina

Más allá de las disquisiciones conceptuales, descripciones fenomenológicas y diversas aproximaciones teóricas, lo cierto es que la memoria ha irrumpido en el mundo contemporáneo como una protagonista cuya presencia y centralidad es de tal magnitud que algunos estudiosos han comenzado a hablar en términos de pasión, moda e incluso de boom de la memoria.

Por una parte, este fenómeno tiene que ver con las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales de las últimas décadas que han echado por tierra las certidumbres básicas de la modernidad y, particularmente, la fe en el progreso que motorizó, durante décadas, el impulso de acciones basadas en la proyección de metas a futuro que se creían altamente viables cuando no infalibles. Ciertamente, el conjunto de los graves problemas que caracterizan al mundo contemporáneo y cuya solución parece, cuando no imposible, al menos muy difícil en el mediano y largo plazo, hacen imposible sostener la idea según la cual lo mejor está por venir. Tal es así que en nuestros días existe una creciente tendencia a buscar y crear los anclajes identitarios y los núcleos de sentido experiencial (tanto individuales como colectivos), en el pasado y no en el futuro. De ahí el brillo que actualmente reviste a la historia, y que se advierte en la gran cantidad de programas documentales, señales especializadas de televisión, novelas históricamente ambientadas, biografías así como en el gran crecimiento de la venta de libros de divulgación histórica, la edificación de monumentales y la construcción de museos de la memoria. De ahí también la creciente tendencia a la “automusealización” (Huyssen, 2000), es decir, a registrar, digitalizar y compilar acontecimientos de la vida personal y familiar buscando crear y conservar sentidos de la experiencia.

Pero, más allá de estos fenómenos, que están además fuertemente impulsados por la moda y por tendencias del mercado de desarrollo, producción y venta de aparatos electrónicos, existe otro núcleo, de índole totalmente diversa, que impulsa el avance de la memoria como cuestión fundamental de nuestra época. Y este núcleo tiene que ver con las trágicas experiencias de masacres y genocidios de las cuales el siglo XX ha sido, tristemente, anfitrión y testigo. Ciertamente, el Holocausto se ha convertido en el paradigma del mal radical y en el modelo a partir del cual pensar, discutir y conjurar diversas experiencias extremas que han advenido en distintas sociedades que atraviesan todos los continentes. Y es dentro de este triste conjunto que se insertan las dictaduras del Cono Sur, entre las cuales se destaca la última dictadura argentina por la sistematicidad, planificación y extrema perversidad de los métodos de tortura así como también por su descomunal saldo de miles de detenidos-desaparecidos.

Por lo tanto, esta línea que se entronca con el fenómeno de la explosión de la memoria, refiere al impacto que experiencias extremas producen tanto en las sociedades como a nivel individual en aquellos sujetos afectados de modo más o menos directo por los mismos. De modo que una de las vertientes centrales de la cuestión de la memoria se relaciona con eventos traumáticos y, por tanto, conjugan además fuertes demandas de reparación y justicia anclándose con la dimensión que, párrafos antes, definíamos como *razón anamnética*.

En la Argentina, la memoria ha emergido como *cuestión*⁹ a propósito de los horribos crímenes perpetrados por el terrorismo de estado durante la última dictadura militar y tiene, por lo tanto, un punto de anclaje muy fuerte en la labor de la CONADEP¹⁰, la publicación del *Nunca Más*¹¹ y el enjuiciamiento a la cúpula militar.¹² Forjada en ese contexto particular de transición democrática y protagonismo de la lucha de los organismos de derechos humanos, la memoria colectiva sobre el pasado dictatorial quedó fuertemente asociada a la acción de la justicia y al intento de legitimación del nuevo gobierno democrático que pretendió imponer a partir del juicio la idea de un corte rotundo con el pasado. Ciertamente, la emergencia de la democracia fue significada como la recuperación de la “verdadera” Argentina que había sido avasallada y silenciada por las atrocidades del terrorismo de estado. (Vezzetti, 2002).

De modo que la llamada *memoria del Nunca Más* constituyó la narrativa oficial que durante los años de transición se construyó para inteligir lo acontecido durante los “años de plomo”. Sin embargo, existieron desde mucho tiempo antes otras interpretaciones, contemporáneas con los hechos mismos que han estado y siguen estando presentes entre distintos grupos de la sociedad. Una de esas narrativas, la llamada *teoría de la guerra sucia*, surgió como marco explicativo para legitimar la participación de las Fuerzas Armadas en el terreno político durante los tiempos previos al golpe del 24 de marzo. Según esta teoría, la Argentina estaba amenazada por un vasto “movimiento subversivo”¹³ cuya extrema peligrosidad obligaba a la institución militar a emplear recursos no convencionales de lucha. Esta teoría, justificatoria de la metodología represiva digitada por el gobierno militar, fue luego retomada en las figuras de la memoria militar y de aquellos grupos que avalaron su actuación y compartieron su diagnóstico y sus objetivos.

Otras interpretaciones, en cambio, se construyeron a partir de la actuación de un vasto contestatario que incluyó en su seno diversos tipos de organizaciones políticas, culturales e intelectuales dentro de las cuales las organizaciones político-militares fueron un componente importante pero de modo alguno solitario. Dentro de este vasto movimiento surgieron entonces diversas narrativas, no oficiales, entre las cuales las figuras de la guerra contrainsurgente, revolucionaria, socialista, peronista, marxista, foquista, etc. fueron utilizadas para dar cuenta de una causa entendida como lucha contra el capitalismo, el imperialismo y la oligarquía nacional.

En cuanto a la *memoria del Nunca Más*, vale destacar que en ella confluyó la llamada *teoría de los dos demonios* que, desde los primeros años setenta, constituía una potente imagen usada para interpretar los enfrentamientos entre organizaciones político-militares y

⁹ Tomo la noción de *cuestión* para resaltar hasta qué punto estos problemas de justicia en relación con la memoria han interpelado a los Estados de las sociedades afectadas exigiéndoles la generación de respuestas y políticas específicas. Dicho de otro modo, los Estados de estas sociedades han reconocido como problema urgente a resolver la falta de justicia, la demanda de reparaciones y el esclarecimiento de acontecimientos que por su naturaleza han tendido a ser negados, ocultados, silenciados.

¹⁰ CONADEP: “Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas” creada por iniciativa del presidente Raúl Alfonsín en los inicios de su gestión para investigar el destino de los desaparecidos.

¹¹ Nombre con el que se conoció la edición del informe elaborado por la CONADEP en 1985.

¹² En abril de 1985 el gobierno democrático inició un proceso de enjuiciamiento a las cúpulas militares por su responsabilidad en la planificación y ejecución del terrorismo estatal. En diciembre de ese año la Cámara Federal de la Capital, a cargo del juicio, dictó las sentencias a los enjuiciados que iban desde la prisión perpetua para los jefes del Ejército y la Armada de la Jorge Rafael Videla y Emilio Massera respectivamente hasta la absolución de la última junta militar pasando por la aplicación de penas más leves.

¹³ Término genérico, ambiguo e inclusivo, empleado para designar a todo aquel considerado peligroso, desde las organizaciones político-militares hasta los movimientos estudiantiles pasando por distintos grupos de intelectuales y personalidades de la cultura.

fuerzas del “orden” institucionales y para institucionales.¹⁴ Sintéticamente, la *teoría de los dos demonios* afirma que existió en la Argentina una guerra entre dos “demonios” (la guerrilla y las Fuerzas Armadas) cuya violencia análoga recayó, injustamente, sobre una sociedad ajena a esa lucha y, por lo tanto, víctima inocente y pasiva de la barbarie. De hecho, se considera que todas las víctimas fueron esencialmente víctimas inocentes.¹⁵ Finalmente, los que adhieren a esta teoría afirman que los jefes de ambos grupos son los únicos responsables y culpables por lo acontecido (Cerruti, 1991).

De ahí que la principal representación sobre el pasado reciente, que podríamos llamar *memoria del Nunca Más*, ofreció una visión del pasado cercano acorde con las necesidades y expectativas del momento. Porque lo que esas representaciones ocluían era, precisamente, hasta qué punto la sociedad pretendidamente inocente y víctima había contribuido a la creación de un clima favorable al golpe y hasta qué punto esa misma sociedad había avalado y consensuado la llegada de Videla al gobierno.¹⁶ Como sea, es indudable el amplísimo consenso que tal memoria logró construir en los años de la transición democrática hasta el punto de convertirse en una representación hegemónica en tanto estaba asociada a la acción y a la estrategia de legitimación del gobierno.¹⁷

Ahora bien; ese consenso y esa hegemonía no se construyeron de modo armónico. Ciertamente, el contexto de la transición y los juicios a las juntas militares reeditó, de un modo transfigurado, una contienda que no se había cerrado en ese momento (y que tampoco se halla cerrada en nuestros días): el enfrentamiento entre las fuerzas progresistas, muchas de ellas herederas y continuadoras de los grupos de izquierda que actuaron durante los años setenta y los militares y grupos de derecha, enfrentamiento que, en ese contexto, tuvo al Estado como mediador (Vezzetti, 2004).¹⁸

Lo que en ese enfrentamiento estaba en juego era la determinación de responsabilidades, la atribución de cargos y la delimitación de un nuevo régimen de valores éticos y políticos. En efecto, ¿quiénes eran los culpables? ¿De qué se los culpaba? La determinación de las respuestas a estas dos preguntas, hoy evidentes para la mayoría, fueron sin embargo en su momento síntomas de una profunda pulseada política. Que la mayoría de la sociedad conviniera, finalmente, en determinar que esos culpables eran los militares del último régimen de facto, y que su culpabilidad residía en la concepción y ejecución de

¹⁴ Se llaman para-institucionales o para-estatales a aquellas fuerzas que se organizan y actúan extraoficialmente a partir del uso de los recursos del Estado.

¹⁵ Esa idea se sintetiza en la evocación, en forma descontextualizada y despolitizada, de la figura del “desaparecido”, figura que subsume la identidad de muchos militantes y activistas que cayeron en las manos del terrorismo de Estado. La estrategia empleada por la fiscalía durante en juicio a las Juntas, que eligió no mencionar la participación política de las víctimas para reforzar el argumento de la violación, por parte de los militares, de los derechos humanos universales. Esta estrategia, sumamente eficaz en términos jurídicos, contribuyó a empañar la naturaleza eminentemente política de los enfrentamientos.

¹⁶ En este punto, es importante considerar a la sociedad no sólo como comunidad política sino también a diversos actores corporativos (empresarios, cúpula eclesiástica, partidos políticos, medios de prensa) cuyo desempeño en los años previos al golpe de Estado lejos de contrarrestar las fuerzas golpistas las integraron y alimentaron.

¹⁷ Como dice Hugo Vezzetti, la memoria del *Nunca Más* ha cumplido con gran eficacia una *función performativa* en las representaciones e imaginarios sociales (Vezzetti, 1998: 5) en la medida en que sus argumentos y representaciones han moldeado y significado no sólo los modos mediante los cuales una sociedad se relaciona con su pasado sino incluso los recuerdos mismos de muchos protagonistas de entonces (Levín, 2005).

¹⁸ Hugo Vezzetti tomó como ejemplo las misas de FAMUS en contrapunto con las acciones de los organismos de derechos humanos, a los que considera, al menos en sus núcleos más activos, herederos de la tradición de izquierda. Asimismo, aborda las voces de algunos militares y sus voceros en contrapunto con la de algunos militantes de izquierda. En todo caso, lo nuevo en estas contiendas es la emergencia de un nuevo actor que de algún modo aparece como un mediador, un intermediario: el Estado democrático. Para los familiares de FAMUS y muchos militares responsables de los crímenes, el Estado fue visto como el continuador de los objetivos e ideales de la “subversión”. Para otros, fue visto como continuador civil de los objetivos económicos del régimen militar. (Vezzetti, 2004).

sinistros actos terroristas amparados en el aparato estatal (persecución, captura, encierro, aplicación de tortura y desaparición de los cuerpos de los prisioneros) fue el producto de un complejo proceso que se vincula tanto con la crisis del régimen militar y la política impulsada por el radicalismo a partir de la llegada de Raúl Alfonsín al gobierno como así también con la emergencia de un amplio consenso social que se fue creando en torno a la defensa de la democracia y los derechos humanos y a la demanda de justicia -consenso sin duda cimentado en la acción y el discurso de los organismos de derechos humanos-.

Llegados a este punto, es preciso que recuperemos la idea de que la memoria es un campo de luchas simbólicas en el cual se enfrentan los intereses, valores e ideologías de diversos grupos sociales. Y es, asimismo, un campo en permanente evolución. Por lo tanto, es posible reconocer importantes mutaciones que dan cuenta de las transformaciones de la sociedad, de la emergencia de nuevas situaciones de poder, de la aparición de nuevas generaciones, de nuevas preocupaciones y de nuevas demandas y expectativas en torno a los significados del pasado.

Empecemos mencionando que el gobierno de Carlos Menem, por ejemplo, se propuso implementar una política de *reconciliación nacional* que acompañó la implementación de los indultos a los militares condenados por el juicio¹⁹ y que fue acompañada por una serie de gestos tales como la “misa de reconciliación nacional” que reunió a miembros de las Fuerzas Armadas y a la cúpula de la organización Montoneros. Así, en un contexto caracterizado por un proceso hiperinflacionario, levantamientos de militares “carapintadas” y estallidos sociales, el menemismo construyó la idea de que era imperioso pacificar al país mediante una reconciliación nacional y de cierre con el pasado, lo cual implicaba una vuelta de página que dejara atrás el pasado cercano. (Cerruti, 1991: 20). Sin embargo, como el tiempo demostró, se trataba de una “reconciliación” impuesta arbitrariamente y sin hacer distinción entre los crímenes perpetrados por los militares en el poder a partir del aparato de Estado y aquellos ejecutados por los grupos armados al margen de la institución y los recursos del estado. Por otro lado, al tratarse de una política impulsada por el gobierno, no hubo en esta supuesta reconciliación ningún gesto de arrepentimiento ni perdón, ambos imprescindibles a la hora de aliviar, al menos un poco, las profundas cicatrices de la sociedad.

A pesar del amplio apoyo que la política menemista encontró en las Fuerzas Armadas, así como en importantes sectores de poder en la sociedad, esa política de memoria no fue de ningún modo tan exitosa en el plano simbólico como fue, en su momento, la narrativa asociada al *Nunca Más*. Más aún, al cabo de unos pocos años un nuevo “estallido” de memorias y luchas por los sentidos del pasado coparon el escenario político argentino. Ciertamente, hacia mediados de los años noventa los debates, revisiones, discusiones y enfrentamientos a propósito del pasado cercano irrumpieron nuevamente en escena. Por un lado, la confesión del Capitán Adolfo Scilingo sobre los llamados “vuelos de la muerte” (1995) y autocrítica del Comandante en Jefe del Ejército Martín Balza quien reconoció públicamente los crímenes cometidos por la institución militar (1995) contribuyeron a reabrir un capítulo de nuestra historia que se había pretendido cerrado. Por otra parte, el 20º aniversario del golpe del 24 de marzo fue motivo de importantes y masivas manifestaciones públicas en las que emergieron nuevos protagonistas dentro de los grupos defensores de los derechos humanos como la organización HIJOS²⁰ que evidenció tanto la actualidad de las disputas como así también el paso del tiempo.

¹⁹ Indultos fueron firmados por Carlos Menem en octubre de 1989 y diciembre de 1990.

²⁰ HIJOS (Hijos por la verdad y la justicia contra el olvido y el silencio): agrupación que nuclea a hijos de desaparecidos y perseguidos políticos durante los años de la última dictadura.

Las principales novedades en la reemergencia de la cuestión de la memoria fueron, entonces, la aparición de nuevas generaciones involucradas con el proceso de elaboración y lucha por los sentidos del pasado, la relativa disminución del papel del Estado como impulsor de políticas de memoria (por lo menos hasta el advenimiento del gobierno de Néstor Kirchner) y una importante fragmentación de grupos y memorias diversas asociadas, muchas veces, con la reivindicación de las luchas y las ideologías de los actores de los años setenta, tanto de los militantes en organizaciones armadas (de ahí que muchas veces se las mencione como *memorias militantes*) cuanto de la ideología militar.

Posiblemente la novedad de los últimos años resida en la reivindicación que el presidente Néstor Kirchner ha hecho de los motivos y las luchas de la izquierda en los años setenta, reconociéndose como su heredero y continuador, lo cual ha reintroducido la voz oficial en las disputas por la memoria. Sin embargo, la política de memoria del gobierno de Néstor Kirchner no ha logrado, hasta la fecha, concitar importantes acuerdos y consensos en el conjunto de la sociedad y, por otra parte, discusiones como por ejemplo las ocasionadas a propósito de la conversión de la ESMA en un museo por la memoria han evidenciado hasta qué punto los distintos organismos de derechos humanos y grupos de intelectuales y militantes por la memoria se encuentran fragmentados cuando no enfrentados. Por otra parte, se ha hecho más fuerte en los últimos tiempos la organización de grupos de derecha, muchos de ellos protagonizados por jóvenes, que hacen suyas las reivindicaciones y reclamos de los militares que, de acuerdo con su propia versión del pasado, “lucharon valientemente contra la subversión”.

De modo que si tuviéramos que hacer un balance, deberíamos advertir hasta qué punto la figura de la “lucha contra la subversión” y la *guerra sucia* conviven y compiten en la batalla simbólica con la imagen de la “guerra revolucionaria” (en sus diversas versiones), con la *teoría de los dos demonios* y con las luchas por la defensa de la justicia, los derechos humanos y la impugnación del pasado como un todo.

La memoria como problema: ¿qué memoria?

De todo lo anterior se advierte hasta qué punto las memorias suelen negarse unas a otras; hasta qué punto lo que unas afirman es radicalmente incompatible con la “verdad” de las otras. Es posible advertir, asimismo, que las narrativas asociadas a la memoria pueden llegar a ser fuertemente parciales, muchas veces tendenciosas e incluso facciosas. Y que su propia naturaleza les impide incorporar la perspectiva de la autocrítica y la apertura hacia otros discursos y otros argumentos.

Desde esta perspectiva, resultaría entonces imposible determinar, desde la propia lógica de la memoria, cuál de las distintas narrativas es la más “apropiada” o adecuada en términos éticos y políticos puesto que cada una se sustenta a sí misma a partir de valores considerados universales y por tanto insoslayables. Pretender entonces el establecimiento de una única memoria consensuada supone desconocer la naturaleza radicalmente política de ese pasado objeto de la memoria y, por lo tanto, también de esas memorias. De modo que es impensable que pueda existir “una” memoria colectiva de los años setenta que identifique plenamente a todos los argentinos y que, por tanto, sea adecuada como contenido a transmitir dentro de la institución escolar.

El único modo de discriminar, entonces, entre las distintas narrativas es a partir de valores consensuados por una sociedad a través de mecanismos institucionales legítimos. En

este sentido, entonces, podemos afirmar que los valores enarbolados por la llamada memoria del *Nunca Más* (básicamente respeto por la democracia y los derechos humanos), al haber estado impulsados por un gobierno democrático, y al haber estado además amparados por la mediación de la justicia mediante el juicio a las Juntas, establecieron un marco perdurable que limita, de algún modo, la legitimidad de las distintas memorias y los valores que cada una de ellas enarbola (Siede, 2007).

Visto a la distancia, es innegable la función que la CONADEP, el juicio a las juntas y la llamada Memoria del Nunca Más cumplieron en el establecimiento de comunidad basada en valores, deberes y derechos que sin duda contribuyeron a consolidar el proceso de re-democratización del gobierno y de la sociedad. Dicho en otros términos, más allá de las señaladas críticas y reparos en relación al carácter parcial y complaciente que esas representaciones cumplieron, es innegable su rol en la reconstrucción de un sistema de valores y en la recreación de un conjunto de ritos y creencias necesarias para que una comunidad construya el sentido de su identidad y su destino (Yerushalmi, 1989: 21-22) a pesar de que, claro está, se trata de un proceso por completo inacabado, insuficiente y signado de marchas, retrocesos y de la aparición de nuevos y urgentes problemas a resolver.

Sin embargo, existe una extendida tendencia a esencializar la memoria, a asociarla, de modo casi mecánico, con las luchas y reivindicaciones por los derechos humanos y por tanto con valores necesarios de defender para la consolidación de una democracia cuando no con lo “políticamente correcto” como noción abstracta. Ciertamente, existe una suerte de reificación de la memoria, una creciente tendencia a considerarla un valor en sí mismo objeto incluso de monumentos a ella misma (es decir, no ya monumentos a la memoria de tal o cual persona, a la memoria de tal o cual batalla, grupo, valor, sino a la monumentalización de la memoria misma). De modo que para muchos, entre ellos muchos docentes, la memoria se ha convertido en un baluarte de militancia cívica y ética pero de militancia abstracta, vaciada de contenido. Porque la memoria, así “osificada”, tiene importantes limitaciones tanto para la acción política cuanto para el quehacer pedagógico:

En primer lugar, porque la memoria así entendida niega el hecho de que las memorias constituyen relatos parciales sobre el pasado reciente, emergentes y sintomáticos de intereses o razones particulares, de determinados contextos históricos y de determinadas relaciones de fuerza y poder.

En segundo lugar, porque la lógica de la memoria es, por naturaleza, conservadora en el sentido de que su tendencia es a preservarse y perpetuarse a sí misma, a sus razones, sus identidades y sus “verdades” parciales. En este sentido, por más progresista que pueda ser una memoria en sus contenidos y por más disruptiva o vanguardista que haya sido en su contexto (como por ejemplo, en su momento, la memoria del *Nunca Más*), la lógica de toda memoria tiende a la conservación y repele la innovación, el cambio y la transformación. De ahí su tendencia a la “osificación” y a la construcción de imágenes maniqueas que siempre ponen afuera las culpas, los errores y responsabilidades.

Finalmente, porque estas memorias tienden a vehicular identidades también esencializadas ellas mismas que se niegan al hecho evidente de que las identidades constituyen fenómenos de carácter móvil, plástico y abierto que cada cual debe resolver a su manera (Cruz, 1999: 27).

En suma, parece desprenderse de todo lo anterior que no basta incorporar la noción de memoria, ni mucho menos sus imperativos a la hora de pensar la inclusión del pasado reciente en la escuela. Por lo tanto, creo que vale la pena volver la mirada sobre la historia para encontrar una puerta de salida a las trampas de la memoria.

La historia como alternativa

Pero... ¿acaso no es la historia también ella un relato parcial? Ciertamente, la historia, en tanto disciplina, se caracteriza, al igual que la memoria, por la construcción de relatos y representaciones sobre el pasado que conllevan, más allá de las pretensiones de veracidad propias de la disciplina, altos márgenes de arbitrariedad y parcialidad. Al menos en nuestros días, cuando hace ya mucho tiempo que ha caído por tierra la pretensión propia del positivismo de construir un conocimiento objetivo, verdadero e irrevocable.²¹ Por lo tanto, al igual que los discursos asociados con la memoria, los de la historia son también relatos parciales, inacabados, provisionales. Sin embargo, se trata de relatos y representaciones de naturaleza muy diversa a las de la memoria. Porque la historia, al menos, pretende construirse como un discurso crítico siempre atento a sus propias condiciones de producción.

Para empezar, los historiadores construyen sus hipótesis y argumentos a partir de exhaustivos análisis de fuentes documentales, análisis realizados, además, sobre la base de teorías, marcos conceptuales y reglas metodológicas precisas que si bien no garantizan la asepsia en el trabajo de interpretación permiten, al menos, cierto grado de distanciamiento de las pasiones y razones subjetivas del historiador. Por otro lado, el trabajo de los historiadores se elabora y convalida a partir de la lectura crítica y atenta del grupo de colegas que limitan, de alguna manera, las posibles arbitrariedades y garantizan cierto grado de elaboración colectiva de los sentidos sobre el pasado. Por otro lado, el oficio del historiador supone la incorporación crítica de todo cuando se haya dicho sobre su objeto de estudio de modo que se trata siempre de una intensa interacción entre el trabajo solitario de cada historiador y los debates y discusiones en la comunidad de pares que se retroalimentan en modo permanente.

Ahora bien; la historia del pasado cercano presenta sus aristas y peculiaridades. Es que, como se ha venido argumentando, el pasado cercano es un pasado de naturaleza aún inacabada, abierto a las pasiones y las luchas simbólicas (y no simbólicas) de diversos actores. Es un pasado que aún barniza u opaca el poder de diversos grupos, y que aún se proyecta, de modo intenso, en la creación de identidades tanto individuales como colectivas. Por lo tanto es, en algún sentido, un pasado “incómodo” para los historiadores, tan acostumbrados a tener un monopolio sobre su objeto de estudio y tan poco habituados a la discusión extra historiográfica y, peor aún, extra académica.

Por otra parte, la historia reciente presenta un conjunto de peculiaridades que no comparte con las historiografías de otros pasados más remotos:

Para empezar, la cercanía del pasado ciertamente imprime mayores riesgos de arbitrariedad en tanto y en cuanto el historiador es él mismo un sujeto afectado, de un modo o de otro, por ese pasado.²²

Otra peculiaridad es la posibilidad de enfrentarse cara a cara con protagonistas de ese pasado dispuestos a brindar testimonios que constituyen una de las materias primas más

²¹ Y esto al margen de las disputas entre “postmodernistas” y anti “postmodernistas” acerca de la naturaleza del conocimiento histórico dado que prácticamente hoy en día nadie defendería los postulados positivistas.

²² Este ha sido, posiblemente, el flanco más controvertido de la historia reciente y el que más resquemores ha despertado, incluso, entre muchos historiadores quienes, desconociendo o pretendiendo desconocer la naturaleza subjetiva y arbitraria de todo conocimiento histórico, apuntaron su artillería en la deslegitimación de la historia reciente como campo de estudios académicos (Franco y Levín, 2007). Y no casualmente es, además, uno de los puntos de debate entre pedagogos y diseñadores de políticas educativas a nivel nacional a la hora de pensar la incorporación del pasado reciente como contenidos curriculares obligatorios (De Amézola, 1999).

valiosas y que, además de su gran riqueza, presentan sus propios riesgos y exigen el desarrollo de metodologías de trabajo propias.

Asimismo, la naturaleza radicalmente política de los conflictos en torno al pasado cercano (tanto los que se escenificaron en ese pasado cuanto los que hoy en día emergen de la lucha simbólica por capturar su interpretación) trae aparejadas grandes dificultades en el terreno de la reconstrucción y la interpretación hasta tal punto que es difícil, incluso, asentar una mínima positividad (en el sentido de certeza compartida, de piso mínimo de acuerdo) sobre los sentidos de ese pasado.²³

Finalmente, y en relación con lo antedicho, existe una importante demanda social sobre el trabajo del historiador en tanto y en cuanto la gran actualidad y relevancia de su objeto de estudio para la vida política del país genera presiones y expectativas sobre el trabajo profesional (Franco y Levín, 2007).

Como sea, y más allá de la demora de los historiadores en la tarea de investigación y producción de conocimiento sobre el pasado cercano, lo cierto es que en los últimos años la historia reciente se está convirtiendo en la Argentina en un importante, vital y creciente campo de interés. Sin embargo, no debiera esperarse que una vez que avance el conocimiento historiográfico sobre el pasado cercano se convalide un discurso que pueda reemplazar a los discursos de la memoria. Todo lo contrario. Lo que puede esperarse, en todo caso, es que la historia contribuya a generar herramientas críticas que permitan comprender esos discursos de la memoria en su propia historicidad, rompiendo con ese fenómeno de la reificación de la memoria. Asimismo, cabe esperar que la historia contribuya a generar conocimiento y reflexión sobre la historia reciente misma. Sin embargo, la cosa no es tan sencilla en tanto el discurso historiográfico tiene, él mismo, su propia historicidad y reflexionar sobre esa historicidad debiera ser también un aporte de la disciplina.

¿Qué hacer con la memoria en el aula?

De todo lo anterior se desprende una consecuencia inevitable: la introducción de la memoria como contenido escolar no debiera suponer la elección, más o menos conciente, de *alguna* narrativa sobre el pasado cercano (aquella que nos parezca más adecuada, más correcta en términos políticos y éticos, más apropiada para la población estudiantil) para convertirla en un decálogo que los estudiantes deben aprender y repetir.²⁴ Como se ha argumentado, la dimensión de la memoria presenta aristas riesgosas que es preciso desarticular a partir de una mirada crítica y externa a la memoria misma.

Por lo tanto, la inclusión de la memoria como problema a tratar en el aula puede ser el vehículo para reflexionar sobre los valores que se construyen y cimientan la convivencia en sociedad. Sin embargo, esto último no debiera derivar, nuevamente, en una reificación de esos

²³ Ilustrativa de esta dificultad es la polémica en torno a la terminología a emplear para referir a los efectos del terrorismo estatal ya que, mientras que para algunos se trató de un genocidio, para otros, que suponen que el término genocidio denota un conflicto racial y no político, es más apropiado hablar de masacre. (ver Franco y Levín 2007).

²⁴ En un atento análisis de producciones de alumnos del Polimodal sobre la dictadura, a propósito de un concurso de monografías impulsado por el Ministerio de Educación y Cultura en el marco del 25º aniversario del golpe del '76, pudimos evaluar hasta qué punto los adolescentes tienen la tendencia a reproducir un conjunto de representaciones extremadamente simplificadas sobre el pasado reciente que se manifiestan en la existencia de abordajes muy simplistas cuando no maniqueos, generalmente despoltizados, casi siempre anacrónicos y descontextualizadas que demuestran, además, la existencia de prejuicios y de una recepción acrítica de discursos a disposición. Ver Levín, Clérico, M. L., Erramouspe, P., Manfredini, A. M. y Schujman (2007).

valores porque los problemas urgentes de nuestra democracia exigen la formación de ciudadanos *verdaderamente* críticos, capaces no sólo de valorar y defender la democracia sino, sobre todo, de buscar e impulsar estrategias para su superación.

Si volvemos la mirada al interrogante sobre qué puede aportar la historia, y en particular la historia reciente a la incorporación del pasado cercano como contenido curricular el panorama es tan alentador como dificultoso. Para empezar, porque el campo de la historia reciente es aun un campo incipiente y muy magro en sus producciones. Pero, además, porque el resultado de las investigaciones de los historiadores se materializa en productos difícilmente compatibles con las lógicas y las necesidades de la escuela. En este sentido, posiblemente el mayor problema resida en el carácter no narrativo de la historia académica, que se construye más bien en torno a una compleja red de problemas, hipótesis, interrogaciones y argumentos de muy tediosa y difícil apropiación por fuera de la academia.²⁵

Sin embargo, aun cuando la historia no pueda (y por otra parte tampoco debiera) aportar respuestas o discursos acabados sobre el pasado, sí tiene mucho que aportar. Posiblemente, el mayor mérito de la historia como disciplina, y aquello que puede realmente aportar para la enseñanza de la historia y en particular de la historia reciente tiene que ver con el permanente ejercicio crítico y el propósito de desnaturalizar lo que parece obvio y de poner en perspectiva todo proceso, todo fenómeno, todo acontecimiento. De ahí la naturaleza compleja del conocimiento histórico, que busca integrar múltiples dimensiones de la realidad social y de comprender las diversas razones que nos ayudan a comprender los fenómenos históricos y sus causas en sus peculiares contextos.

Finalmente, es de destacar que los valores éticos y políticos que guían el uso de las herramientas que la historia como disciplina puede ofrecer a la incorporación del pasado reciente en la escuela son sin lugar a dudas extradisciplinarios. Vale decir que no hay nada intrínseco en la disciplina que garantice que su inclusión como contenido escolar contribuya a la edificación de una sociedad más justa, más tolerante y más igualitaria como así tampoco a la consolidación de mecanismos institucionalizados que contribuyan a dirimir pacíficamente las diferencias.²⁶ Esos valores y esas pautas solamente pueden estar dadas por el resultado de mecanismos consensuales que convaliden la legitimidad de ciertos valores por sobre otros. Por lo tanto, así como la lógica de la memoria ofrece sus trampas y manifiesta sus limitaciones, no alcanza con acudir a la historia sin interrogarla a partir de valores y objetivos éticos y políticos²⁷.

Por tanto, resulta clave no solamente el tratamiento del pasado cercano en el aula sino de todos los otros contenidos del área de Formación Ética y Ciudadana. Porque si nuestra voluntad es contribuir a un “nunca más” al terrorismo de estado, nunca más a una sociedad expectante y pasiva, nunca más a la falta de compromiso y solidaridad, nunca más a la injusticia, no es recitando “el” *Nunca Más* que vamos a lograrlo. En suma, no alcanza con repudiar, no alcanza con conmemorar, no alcanza con repetir fórmulas de conjuro contra un pasado ominoso. El desafío es acompañar a los estudiantes en la construcción de una

²⁵ En este sentido es preciso destacar que en su mayoría los libros de divulgación histórica que existen, a pesar del atractivo que poseen de ofrecer relatos acabados sobre el pasado, precisamente por eso se apartan de la riqueza crítica que posee la historia. Un buen punto intermedio entre discurso académico y discurso de divulgación masiva es el comprendido por las nuevas generaciones de manuales escolares que, poco a poco, han ido incorporando la historia contemporánea y reciente argentina. Sin embargo, estas producciones no escapan, y no pueden escapar, a las dificultades propias de la historia reciente señaladas más arriba.

²⁶ Es por todos sabido que la historia se ha empleado desde siempre como herramienta para legitimar la más variada gama de regímenes a lo largo y a lo ancho del planeta.

²⁷ Véase el capítulo 9 de Isabelino Siede “Hacia una didáctica de la formación ética y política” que complementa este enfoque.

perspectiva crítica que les permita comprender por qué pasó lo que pasó, comprender qué rasgos, qué características de la Argentina posibilitaron que ocurriera lo que ocurrió y comprender, asimismo, por qué ese pasado ha sido “recordado” de los modos en que ha sido recordados.

Para finalizar, si volvemos a la frase de Manuel Cruz que citamos al inicio de este artículo, y convenimos en que el propósito de la enseñanza es (o debiera ser) dejar que las nuevas generaciones *sean*, es nuestra obligación ayudarlas a construir las herramientas necesarias para que tal cosa ocurra. Y dentro de esas herramientas, creo, la historia tiene mucho para aportar a la hora de incorporar la memoria como contenido de Formación Ética y Ciudadana en el aula.

Bibliografía citada

Cerruti, Gabriela (1991), “Entre el duelo y la fetichización. La historia de la memoria”, *Revista Puentes*, año 1, N° 3, La Plata.

Cruz, Manuel (1999), *Hacerse cargo. Sobre responsabilidad e identidad personal*, Paidós, Barcelona.

De Amézola, Gonzalo (1999), “Problemas y dilemas en la enseñanza de la historia reciente”, *Revista Entrepasados*, Año IX, número 17.

Franco, Marina y Florencia Levín (2007), “El pasado cercano en clave historiográfica” en Franco, Marina y Florencia Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Editorial Paidós.

Huysen, Andreas (2000), “En busca del tiempo futuro”, *Revista Puentes*, Año 1, N°2.

Jelin, Elizabeth (2000), “Memorias en conflicto”, *Revista Puentes*, Año 1, N°1.

Elizabeth Jelin (2002), *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid.

Levín, Florencia (2005), “Arqueología de la memoria. Algunas reflexiones a propósito de *Los vecinos del horror. Los otros testigos*”, *Revista Entrepasados*, Año XIV, número 28.

Levín, Florencia, Clérico, Erramouspe, Manfredini y Schujman, (2007) “La última dictadura militar argentina según alumnos del nivel Polimodal. Algunas reflexiones críticas sobre educación, historia y memoria”, *Revista Clío&Asociados*, En prensa.

Portelli, Alessandro (1991), “Lo que hace diferente a la historia oral”; en Dora Schwarzstein (comp.), *La historia oral*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Ricoeur, Paul (2000), *La Memoria, la historia y el olvido*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Siede, Isabelino (2007). “Huellas en el cuerpo: compromisos pedagógicos de la memoria” en su *La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela*. Buenos Aires, Paidós.

Vezzetti, Hugo (1998), “Activismos de la memoria: el *escrache*”, *Punto de Vista*, N° 62.

Vezzetti, Hugo (2002), *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Vezzetti, Hugo (2004), “Conflictos de la memoria en la Argentina”, *Revista Lucha Armada en la Argentina*, Año 1, Número 1.

Yerushalmi, Yosef (1989), "Reflexiones sobre el olvido" en: A.A.V.V., *Usos del Olvido*, Buenos Aires, Nueva Visión.